

Solo ella, del pecado de Adán se libró

Ángel Gutiérrez Sanz



Maravilloso misterio el de la Inmaculada Concepción que solo puede entenderse desde el misterio de la divinidad de Cristo. Hermoso sueño divino, poema bellísimo de la Santísima Trinidad que tuvo como protagonista a una doncella de Nazaret. Fue el pueblo cristiano quien lo intuyó. Ya en el siglo VIII tenemos noticia de que esta festividad se celebraba en Oriente siendo declarado dogma de fe en la bula *Ineffabilis Deus* por Pío IX, el 8 de diciembre de 1857 con estas memorables palabras: *“Definimos, afirmamos y pronunciamos que la doctrina que sostiene que la Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracia de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Cristo-Jesús, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios y por tanto debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles.”*

Tres años después tuvieron lugar en Lourdes varias apariciones de una misteriosa Señora vestida de blanco a una sencilla niña de 14 años y ante la insistencia de la cual para que le revelara su nombre, la misteriosa Señora le dijo *“ Yo soy la Inmaculada Concepción”*

Esta misma fecha del 8 de diciembre habría de ser la señalada para la celebrar la festividad de la Inmaculada Concepción que es la que corresponde después de retroceder 9 meses a partir del 8 de septiembre que es el día en que venía celebrándose su nacimiento.

El misterio de la Inmaculada desde tiempos lejanos no solamente estuvo presente en el sentimiento piadoso del pueblo llano sino. que también atrajo la atención de los teólogos que no lograron ponerse de acuerdo. Sto. Tomás y el tomismo en general no lo tuvieron nada claro, en tanto que Duns Scoto y sus seguidores parecían convencidos que así tenía que ser basándose en este contundente argumento : Convenía que se hiciera , Dios podía hacerlo, luego se hizo. También los teólogos jesuitas se sumarían a la tesis scotistas. Sigue habiendo, no obstante, teólogos “progres” que han trastocado el misterio de la Inmaculada Concepción partiendo del falso supuesto de que los hombres no hemos recibido en herencia el pecado de Origen, con lo cual, todos nacemos inmaculados y de este modo María dejaría de ser esa mujer privilegiada, que todo cristiano piadoso celebra cada 8 de diciembre.

Afortunadamente podemos decir que el pueblo llano alejado de este tipo de disquisiciones, sigue manteniéndose fiel a esta devoción mariana que viene desde antiguo, siendo España uno de los lugares donde más arraigada está esta festividad. La Católica España se enfrentó a quienes negaron el inmaculismo de María, produciéndose en la guerra de los Ochenta Años un hecho prodigioso conocido como el milagro de

Empel . El hecho sucedió de la siguiente manera: Encontrándose el Tercio Español en situación desesperada un 7 de diciembre de 1585. Al verse cercado por los holandeses, quienes al abrir los diques de los canales consiguieron inundara el campamento de los soldados españoles , que no tuvieron otro remedio huir al montecillo de Empel. En esto que uno de los soldados que estaba cavando una trinchera, encontró la imagen pintada de la Inmaculada en una tabla flamenca, lo que fue interpretado como una señal de lo alto. Pues bien, aquella precisa noche bajaron las temperaturas hasta el punto que se helaron las aguas y al amanecer del 8 de diciembre los soldados españoles pudieron caminar por el hielo sorprendiendo al enemigo y de este modo conseguir una inesperada victoria. Aquel mismo día la Inmaculada Concepción fue proclamada patrona de los tercios españoles y desde entonces todo el pueblo español, ha llevado muy dentro de su corazón a María Inmaculada siendo declarada, a partir del 1644, fiesta de guardar en todo en todo el Imperio Español,

Años más tarde en 1760 Clemente XIII a solicitud de Carlos III proclamaba a la Inmaculada patrona de los Reinos de España allende los mares y en 1892 la Infantería Española se sentiría honrada al ser puesta bajo su patronazgo y aunque este patronazgo fuera abolido por el gobierno de la II República, ello no serviría de nada, por cuanto que esta disposición fue anula por Franco, hasta nuestros días en que la festividad de la Inmaculada Concepción es considerada fiesta de precepto en todo el territorio español.